

dichas se exercitan mentalmente con mucha facilidad, y brevedad, como lo han experimentado algunos que han puesto diligencia en exercitarlas. Alabente por siempre todas sus Criaturas. Amen.

TRATADO IV.

DE LA PREPARACION PARA  
CELEBRAR LOS SAGRADOS  
MYSTERIOS DE LA MISA.

CAPITULO PRIMERO.

*Que la causa del poco provecho que sacan muchos con la frecuencia del Santissimo Sacramento, es la falta de disposicion con que lo reciben.*

Entre los nombres que el Profeta Isaias dixo que havia de tener nuestro Señor Jesu-Christo, el prime-

ro es, que se llamaria Admirable: *Vocabitur nomen ejus Admirabilis*. Y verdaderamente lo es en todas sus cosas, y señaladisimamente en el Santissimo Sacramento, el qual no solo es la mayor de sus maravillas, como afirma Santo Thomàs: *Miraculorum ab ipso factorum maximum*; sino tambien una suma de todas, y así entienden comunmente los Santos del Santissimo Sacramento aquel verso del Psalmo: *Memoriam fecit mirabilium suorum misericors, & miserator Dominus escam dedit timentibus se.*

Y dexadas ahora las causas que hay de admiracion por los efectos que causa, no es menos admirable por los que dexa de causar. Antes, una de las maravillas que hay en el mundo; es ver tanta multitud de gente, especialmente Sacerdotes, que celebrando cada día, y recibiendo el Cuerpo Sacratissimo de Jesu-Christo, a cabo de muchos años no se vé en ellos aprovechamiento, ni mejoría: tan poca virtud, tan sen-

suales, tan terrestres, tan vanos como al principio, y quizá peores que quando se ordenaron. Cosa sería muy maravillosa, que el Sol no diese luz; ò que un gran fuego no calentase; ÷ que cómo este gran Fuego, que el mismo dice, que es Abrasador, y Consumidor, no abrasa, ni aun calienta, ò ablanda la dureza de los corazones humanos? Esta falta no está en el Santísimo Sacramento; está en los que le recibimos, porque todas las causas obran sus efectos, conforme á la disposicion que hallan en el sugeto: como vemos, que en leña seca se emprende facilmente el fuego, mas si los leños están verdes, aunque los apliquen al fuego no se encienden, porque no están dispuestos para ser encendidos.

De suerte, que estando en el Santísimo Sacramento Christo nuestro Señor, al que halla bien dispuesto hacele grandísimos bienes; mas al que

está indispuerto por su culpa se le convierte en su daño. Por eso dice el Espiritu Santo: *Qui timent Deum, preparabunt corda sua, & in conspectu eius sanctificabunt animas suas.* Y el Apostol San Pablo dá un pregon: *Probet autem se ipsum homo, & sic de Pane illo edat, & de Calice bibat.* Es menester el que le ha de comer probarse á sí mismo si está bien dispuesto para comerle; porque si no lo está, no le será manjar saludable, sino veneno mortal. Demás de esta causa hay otra, por la qual, el que ha de comer este Divino Manjar, se ha de probar á sí mismo, y no al Manjar; y es porque este Divino Manjar es vivo: *Ego sum Panis vivus*; y por eso no le convertimos en nuestra substancia, sino él nos convierte en sí mismo, como lo dixo el Señor á San Agustin: *Nec tu me mutabis in te, sicut cibum Carnis tuae, sed tu mutaberis in me.*

no es el que se le da con el consueño de los  
le colit os **§. PRIMERO.** no es el que

*Quan gravissimo pecado es celebrar en  
fuerza de la Misa el pecado mortal.*

**D**E dos maneras puede un hom-  
bre estar indispuerto, para re-  
cibir el Santísimo Sacramento, ó por  
estar en desgracia de Dios por pecado  
mortal; ó por tener la caridad amorti-  
guada por muchos pecados veniales.  
Y hablando de los primeros, cesa en  
ellos la admiracion que diximos del  
poco provecho que sacan con la fre-  
quencia del Santísimo Sacramento,  
antes hay otra nueva causa de admi-  
racion: Como puede Dios sufrir la  
injuria, y desacato que le hacen los  
tales; sin castigarlos alli visiblemente,  
ó abriéndose la tierra, y tragán-  
dolos, como hizo à Coré, y los de su  
vando; ó saliendo fuego del Altar  
que los consume, como à los dos hijos

de Aaron, por solo que incensaron  
con fuego ageno; Que pierda tanto  
un hombre el respeto à su Dios, que  
sabiendo que está en su desgracia se  
atreva à aposentar alli al mismo Dios  
à quien tiene ofendido; y que le ha  
de juzgar, y celebre los Sacrosantos  
Mysterios de la Misa! En lo qual  
es muy semejante à aquellos crueles  
Sayones, que por una parte hincaban  
las rodillas, y adoraban al Señor, y  
por otra le daban bofetadas; y así,  
Santo Thomás de Villanueva, decla-  
rando aquella palabra del Apostól:  
*Reus erit Corporis; & Sanguinis Domi-  
ni,* dice así: *Ac si Christum occidisset,  
& effudisset ejus Sanguinem: quascum-  
que enim blasphemias, quascumque irrision-  
es, quacumque opprobria impijissimi Ju-  
dæi corporaliter in Christum exercuerunt;  
has omnes spiritualiter repetit impius co-  
mestor. Filium Dei rursus in semetipso  
crucifigens.*

Pues cosa es muy maravillosa, que

tenga el mismo Dios tanta paciencia que sufra à estos tales, y los espere mucho tiempo, y no les niegue el perdón, si de verdad se arrepintieren; sino antes desee que se conviertan, y los combide para ello. Solo pudo caber esta bondad en el pecho de Dios, y en aquella caridad infinita, y excesiva con que ama á los hombres; y con razon la llama el Apostol demasiada, y excesiva, *propter nimiam charitatem suam.*

¡O Padres, y Señores míos, quan eficaz consideracion es esta para ablandar el corazon mas duro! Al mismo Demonio, si fuera capáz de poderse arrepentir, me parece que bastara à convertirle à penitencia, y à que amara á Dios, considerar esta benignidad suya, y este deseo tan entrañable que tiene de nuestra salvacion. Por amor, y reverencia de Dios les pido, Padres míos, que se páren á pensar en esta bondad de Dios, que asi nos pro-

cu-

cura nuestro bien, como si nos huviera menester para algo. Con palabras harto sentidas nos enseña esto San Pablo: *An divitiis bonitatis ejus, & patientia, & longanimitatis contemnis? An ignoras, quoniam benignitas Dei ad pœnitentiam te adducit?* Plegue à Dios que á ninguno de quantos leyeren esto se le puedan decir las palabras que luego se siguen: *Tu autem secundum duritiam tuam, & impenitens cor thesaurizas tibi iram in die iræ, & revelationis justi judicij Dei, qui reddet unicuique secundum opera ejus.* Y si à los Sacerdotes que se atrevieron à celebrar los Divinos Mysterios con manchadas, y dañadas conciencias les ha de dar el castigo conforme á la gravedad de la ofensa que le hicieron; ¡ò, ò, ò, quan justo es que tiembren; y se deshagan de temor del golpe del tal castigo! Porque quanta es la paciencia con que ahora los sufre, y espeta, à esa misma medida será el rigor,

M 4

con

con que entonces los castigará.

## S. II.

*Que los pecados veniales impiden mucho los efectos que se havian de recibir en el Santísimo Sacramento.*

**D**Exados à parte los Sacerdotes, que han perdido el respeto à Dios, hablemos de los que con el favor del Señor procuran guardarse de pecados mortales, y limpiar su conciencia para celebrar. Y en estos tiene mucho lugar la causa de admiracion del poco aprovechamiento de virtud que parece en sus vidas; al cabo de muchos años que celebran. Para lo qual es de saber, que el Santísimo Sacramento de la Eucaristia tiene dos efectos, uno común con los otros Sacramentos, que es dar gracia ó aumento de ella al que no pone impedimento. Otro particular su-

yo, que es dar refeccion, y nutrimento espiritual, y suavidad al Alma; pues los pecados veniales del todo impiden el efecto segundo, y particular del Santísimo Sacramento, como lo afirma Santo Thomàs. Y el primero, y común, aunque no lo impiden del todo; pero disminuyenle, y hacen que sea tenuísimo, como dice Soto. Porque aunque no apagan del todo la caridad, mas la resfrían; de donde se sigue, que nos impiden importantísimos bienes, principalmente el crecimiento de las Almas, y la medida que havian de tener con la frecuencia del Santísimo Sacramento.

Acontece haver unos Niños hijos de Principes, y grandes Señores, que aunque comen manjares muy substanciales, andan flacos, y descoloridos, porque tienen por otra parte una mala costumbre de comer tierra; y con aquéllo se les estraga el estomago, y se les consume el calor

natural, y no les entra en provecho lo que comen. Lo mismo acaece en nuestro caso, que aunque nos sustentamos de Manjar tan precioso, no crecemos en virtud, y la causa es, porque por otra parte comemos mucha tierra. Estamos llenos de afectos terrenos, nuestra conversacion, y ocupaciones son en cosas de tierra, con esto se estraga el gusto, y en esto se consume el calor del Alma, que es el amor, y aficion de la voluntad, y no hace el provecho que havia de hacer el manjar verdadero. Por esta razon no quiso Dios embiar el Maná à los hijos de Israel; hasta que del todo se les huvo acabado la harina de Egypto; porque no merece sustentarse con Manjar del Cielo el que come manjares de la tierra. Y lo mismo fue en llegando à la tierra habitable, que en comiendo los frutos de esta, les faltó el Maná que les venía del Cielo. ¡O frutos de la tierra, que de

de tan gran bien, y regalo nos privais! O harina de Egypto, que nos estorvas recibir el Maná suavisimo, y el Manjar verdadero del Cielo! ¿Qué otra cosa son los cuidados del siglo, la codicia, la ambicion, y todas las demás pasiones, y afectos desordenados, sino harina de Egypto, de que nos sustentamos? Pero mientras comemos esto, ni apetecemos el Manjar del Cielo, ni le comemos espiritualmente, de manera, que medremos con él, ni es posible comerle hasta que consumamos esta harina, que son los vicios, y afectos terrenos. Lo qual parece quiso significar el Espiritu Santo quando dixo: *Anima saturata calcabit favum.*

Para confirmar esta doctrina, dice San Juan Chrisostomo: *Si Christus nos attenderet, & non infinitam suam bonitatem, jam à nobis abstulisset divina Sacramenta dignos enim nos hac pœna efficiamus, & indignos ipsis Sacramentis dum*

*Am ea suscipientes minus digne, & illa, & Christum traducimus, & quantum in nobis est, fama, & honore privamus.* Mucho es de notar aquella palabra *minus digne*, que por recibir los Sacramentos con menos dignidad, con menos aparejo de lo que conviene, nos hacemos indignos de los mismos Sacramentos, y merecemos que Christo nos los quite, y que lo haria, si no mirase á su infinita bondad, y que hacemos traicion á Christo, y á los mismos Sacramentos, y que los desacreditamos. Y dice esto, porque Christo dixo: *Qui manducat hunc Panem, vivet in aeternum: in me manet, & ego in illo: qui manducat me, vivet propter me:* y otras cosas maravillosas; y en los que reciben el Santísimo Sacramento sin la preparacion, y santidad debida, no obra aquellos efectos con la abundancia que los havia de obrar: y así los tales desacreditan, quanto es de su parte el Sacramento,

Y

y á Christo, que lo encareció tanto. Por esto en otro lugar nos amonesta el mismo Santo, que no nos atrevamos á recibir á nuestro Señor sin la reverencia, y disposicion que conviene, porque si esto no faltare de nuestra parte, no faltará por la virtud del Sacramento de obrar en nosotros muy grandes, y maravillosos efectos.

## CAPITULO II.

*Que muy justamente pide el Señor estremada disposicion para recibir, y tratar el Santísimo Sacramento, aunque solo él puede darnos la disposicion que conviene.*

**C**osa es muy digna de consideracion ver la estremada reverencia, y respeto que queria, y mandaba Dios se tuviese al Arca del Testamento. No la havia de tocar ninguno, ni mirarla descubierta; y quando

ON

do

do pasó por el Rio Jordán mandó, que ninguno del Pueblo se llegase cerca del Arca. Despues en cierta ocasion à un Levita, que estendió la mano para tener la misma Arca, que se iba á caer del Carro en que la llevaban, le costó la vida su atrevimiento. *Vide tract. 2. cap. 4. in principio.* ¿Qué es todo esto, sino enseñarnos á nosotros la estremada veneracion con que quiere Dios que sean tratados los Santos Sacramentos, pues tanta pedia para sola su figura? Y si bien lo miramos, aquel castigo fue por falta de reverencia, al parecer harto ligera. ¿Pues qué maravilla será, que quiera Dios en Mysterios tanto mas Santos, y venerables que aquellos, estremado respeto, y que se ofenda mucho de la falta de esto?

Y si bien se considera, quando el Santo Apostol dice, *que el que come indignamente este Manjar, recibe juicio, y castigo para sí*: esta indignidad,

no solo parece entenderse del que le recibe en pecado mortal, sino tambien del que celebra con falta de reverencia, atencion, y consideracion; y eso parece que quiere decir: *Non dijudicans Corpus Domini*: que no hace diferencia de aquel Manjar à los otros; porque en esta culpa bien se incluye el que sin la debida consideracion, y atencion le recibe, como si hiciese otra cosa muy ordinaria. Lo qual podrán juzgar los Sacerdotes, que de qualquiera negocio, ó conversacion, sin mas preparacion, ni consideracion se van à decir Misa, como si los llamaran à otra qualquier cosa de las muy ordinarias: oyganlo de San Buenaventura, que sobre el *probet autem se ipsum homo, &c.* dice así: *Proba te ipsum ex quanta charitate, & quali fervore accedis: non solum enim mortalia vitanda sunt, sed etiam venialia peccata, per negligentiam, vel otium multiplicata, & etiam per incon-*

siderationem, ac per distractionem dissolute vitæ, & male consuetudinis: licet enim non occidant animam, tamen reddunt hominem tepidum, gravem, & obnubilatum, indispositum, & ineptum ad celebrandum; nisi dicti pulveres, & stipule venialium per afflatum spiritus, & flammam Charitatis ventilentur, & consumantur exardescente igne cordis in consideratione. Ideo cave, ne nimis tepidus, & inordinatus, atque inconsideratus accedas, quia indigne sumis, si non accedis reverenter, circumspecte, & considerate; de quibus Apostolus ait, iudicium sibi manducat, & bibit. Muy justo es dar credito à palabras tan graves de un Doctor tan excelente.

Descendiendo à tratar mas en particular de esta preparacion, qué podemos hacer nosotros pobres, y miserables hombres, concebidos en pecado, y criados en vicios, y sujetos à tantas miserias? Harto piadosamente confiesa esto San Ambrosio, hablan-

blando con el Señor, y pidiendole como por justicia, que su Magestad (que es el que lo puede hacer) le disponga, y haga digno de celebrar sus Mysterios, dicelo por estas palabras: Quis dignè hoc celebrare poterit, nisi tu Deus Omnipotens offerentem feceris dignum? scio, & hoc ipsum pietati tuæ confiteor, quia non sum dignus accedere ad tantum Mysterium propter nimia peccata mea, & infinitas negligentias. Sed scio veraciter, & credo, ex toto corde, quia potest me facere dignum, qui solus potest facere mundum de immundo conceptum semine, & de peccatoribus justos facere, & sanctos. En efecto, ello es muy cierto, que solo Dios es el que puede aparejar debidamente nuestras Almas, y poner en ellas la disposicion que conviene, para dignamente recibirle en el Santisimo Sacramento. Y esto es muy conforme à la razon natural; solo el fuego puede disponer à un sujeto con la disposicion perfecta, y ne-

cesaria, para que él se reciba forma de fuego, y así de las demás cosas naturales. Pues conforme à esta cuenta en buena razon està, que para recibir à Dios en una Alma, solo él mismo puede poner en ella la disposicion necesaria, y conveniente.

Y aunque esto es así, con todo eso quiere su Magestad que nosotros hagamos todo lo que es de nuestra parte. Porque este orden, generalmente se guarda en todas las cosas espirituales, que aunque es verdad, que sin la Gracia de Dios, no podemos hacer cosa ninguna que le sea agradable, ni de merito alguno: *Non enim sumus sufficientes cogitare aliquid ex nobis, quasi ex nobis, sed sufficientia nostra ex Deo est.* Con todo eso, él mismo nos amonesta tantas veces à la virtud, y nos pide, que nos convirtamos à él: *Convertimini ad me, & ego convertar ad vos.* A su suave disposicion pertenece guiar cada cosa conforme à la condicion

cion de su naturaleza, y por esto guarda à los hombres los fueros de su libre alvedrio; y dandoles algun caudal de su favor particular con que los previene, quiere que ellos se aprovechen, y hagan lo que es de su parte, y regularmente al paso que nosotros nos ayudamos prevenidos de su gracia, à ese paso va él dandonos mas gracia, y mas abundante favor. Y el Espiritu Santo nos declara, que este negocio de prepararnos, y aparejar nuestras Almas para Dios, està à nuestro cargo: *Hominis est preparare Animam suam.* Porque al que hiciere lo que es en sí, no le faltará el favor, y gracia de Dios, que es quien lo hace todo.



## CAPITULO III.

Que para bien celebrar se requieren pureza de Fè, pureza de intencion, y pureza de conciencia.

**L**A pureza se puede considerar de tres maneras: una es de Fé, otra de intencion, y la tercera de conciencia. De la pureza de Fé, no es necesario decir mucho, pues por la misericordia de Dios tratamos con Sacerdotes Catholicos. Y así bastará advertir, que entre todos los Mystérios de la Religion Christiana, uno de los que mas han menester el exercicio de la Fé, es el Santísimo Sacramento del Altar, donde totalmente hemos de cerrar los ojos á la razon humana, y á los sentidos exteriores, y abrir solas las orejas de la Fé á las palabras de Christo, y á la declaracion de su Iglesia. Por eso decimos

en

## DE SACERDOTES. 197

en el Hymno: *Prestet Fides supplementum sensuum defectui*. Por no guardar esta doctrina, y sinceridad, han dado los miserables Hereges en tan desatinados errores. Dixo muy bien el Apostol San Pablo, que en estos Mystérios havemos de cautivar el entendimiento en servicio de Christo, y de su Fé: *In captivitatem redigentes omnem intellectum in obsequium Christi*. Por esta razon decimos en la Consagracion, que este Santísimo Sacramento es *Mysterium Fidei*; porque aquí sola la Fé tiene lugar; el entendimiento, y razon humana se ha de cautivar de manera, que no se atreva á escudriñar, ni examinar lo que no puede alcanzar.

Entre las Ceremonias que Dios señaló para que se comiese aquel Cordero Misterioso, que se sacrificaba en la Pasqua, mandó que no le comiesen crudo, ni cocido, sino asado al fuego, y que le comiesen todo en-

N 3

te

tero, hasta las entrañas, é intestinos, y si huviese algo que no se pudiese comer, lo quemasen en el fuego.

Cierto, si aquí no se encerraran Mysterios grandes de cosas espirituales, pareciera cosa escusada decir, que no comiesen el Cordero crudo; pero fue necesario advertirse esto, para significar que allí se encerraban otros Mysterios mayores, tocantes al Santísimo Sacramento, que por aquel Cordero era significado. El qual era necesario que no se comá crudo. Crudo le quisieron comer los Judios, y por eso se escandalizaron quando el Señor dixo, que havian de comer su Carne, y beber su Sangre, pensando que havian de comer sus Carnes, y beber su Sangre, así como ellos la deramaron, y por eso dixeron: *Durus est hic Sermo, & quis potest eum audire? quomodo potest hic carnem suam dare ad manducandum?* Tampoco se ha de comer cocido en agua de vana curiosidad, y

razon humana, como los Gentiles, y los Heréges; que con la frialdad de sus razones humanas quieren comprehender Mysterios tan Divinos, y por eso no les entra en provecho. No se ha de comer sino asado en el fuego de la caridad, que ésta es la que hace sabroso, y provechoso este Divino Cordero.

Todo lo que la razon humana no alcanzare, ni pudiere tragar cerca del Santísimo Sacramento, se ha de remitir à aquel gran fuego de amor, que ardia en el Corazon de Christo, que eso lo allanò todo, y hizo posible, y hacedero; lo que à nuestro entendimiento parece inconveniente, é imposible. Y asimismo, lo que no podemos comprender con la luz natural en este Santísimo Mysterio, eso es lo que mas ha de encender en nuestros corazones el fuego de amor de Dios, que los abraze de manera que allane todas las dificultades. Cierto es así, que no hay

cosa tan eficaz para abrasarnos en amor de Dios, como ver, que haya hecho por nosotros cosas tan grandes, que nuestros mismos entendimientos no las pueden comprender. Y esto es decir que lo que no se pudiere tragar, se queme en el fuego.

§. PRIMERO.

*De la pureza de intencion, y de los fines que puede, y debe pretender el Sacerdote en la Misa.*

**L**A segunda pureza es de intencion, y esta es muy necesaria para bien celebrar, porque como enseña la Theologia, y Filosofia, todas las acciones humanas toman especie del fin à que se ordenan, y por eso dixo San Agustin: *Secundum quod finis, propter quem operamur, est culpabilis, vel laudabilis, secundum hoc sunt opera nostra culpabilia, vel laudabilia*: que es lo que di-

dixo Christo nuestro Señor: *Si oculus tuus fuerit simplex, totum corpus tuum lucidum erit; si autem oculus tuus nequam fuerit, totum corpus tuum tenebrosum erit.* Una misma obra buena, hecha por un fin excelente, como por sola la Gloria de Dios, puede subir tanto de punto à esa misma obra, hecha por otro fin menos perfecto, aunque sea bueno, como es por temor del Infierno, que no haya comparacion de la una à la otra. De donde se puede bien inferir, quan reprehensibles son los Sacerdotes que celebran llevados de sola la costumbre que tienen de decir Misa cada dia; y asi llegada la hora se van sin mas consideracion. Esto es propriamente no hacer diferencia de recibir el Cuerpo del Señor, à comer otro qualquiera manjar: *non dijudicans Corpus Domini.*

Y mucho mas reprehensibles son los que celebran por el interés temporal del estipendio, porque aunque es licito llevar por decir Misa el estipendio,

dio, *ut qui Altari deservunt, de Altari vivant*, mas no lo es decir Misa por este fin como principal. Porque estos parece que incurren en la culpa de los Hijos de Aarón, que fue ofrecer Sacrificio con fuego ageno, pues los mueve à celebrar no el fuego de amor de Dios, sino la avaricia; de los quales dice San Buenaventura: *Cum Divina Mystera accipiunt, non Caelestem Panem, sed terrenum querunt non spiritum, sed lucrum; non Dei honorem, sed quantum pecuniarum: Et ita Corpus Domini non tam accipiunt, quam rapiunt, quia accedunt non vocati à Deo, sed impulsu à sua cupiditate, Et avaritia.*

El mismo Santo Doctor señala muchos fines, à los quales puede el Sacerdote enderezar esta obra de decir Misa. Lo primero à la Gloria de Dios, y à cumplir con el culto de Latria, deseando que sea glorificado su nombre. Lo segundo, por hacer un gran servicio à Jesu-Christo nuestro

Señor, que en ninguna cosa le recibe tan grande como en ver representar los Misterios de su Pasion: *Hac quoties cumque feceritis, in mei memoriam facietis.* Lo tercero, para honra, y veneracion de la Sacratissima Virgen Maria, ú de qualquiera Santo, porque ningún servicio les podemos hacer mayor, que ofrecer à Dios el Santissimo Sacrificio en nombre suyo, y en hacimiento de gracias por los beneficios que les hizo. Lo quarto para provecho universal de toda la Iglesia, y aumento de la Fe. Lo quinto para exercitar la caridad con todos los proximos vivos, y difuntos, estando ciertos que ninguna cosa aboga con mayor eficacia por la salud de los vivos, y por el descanso de los muertos delante del Padre Eterno, como la Sangre de su Hijo. Lo sexto para aumentar en nosotros mismos el amor de Dios, trayendole à nuestra casa, y abrazandole amorosamente, como se

hace recibiendo el Santísimo Sacramento. Lo septimo para agradecer à Dios los beneficios que nos ha hecho; que el Sacrificio de la Misa es Sacrificio de alabanza, y gratificacion, y por eso se llama Eucaristia, que quiere decir buena gracia. Lo octavo, para satisfacer por nuestros pecados; Lo nono, para alcanzar de Dios todo lo que deseamos. San Juan Apostol dice de Christo, que es Abogado por nosotros, à quien el Padre no niega cosa que le pida. Lo decimo, para hacernos participantes de todos los meritos de nuestro Señor Jesu-Christo, que se comunican muy copiosamente en el Santísimo Sacramento, y por eso se llama Comunión. Y finalmente para vestirse, como dice el Apostol de nuestro Señor Jesu-Christo, y recibir en nuestras almas su Espiritu, y podamos decir con el mismo Apostol, *ya no vivo yo, sino Christo vive en mí.* Y quando no tu-

vie

viere lugar para reparar tanto, podrá ofrecer el Sacrificio por todos los fines, que Christo nuestro Señor tuvo, quando instituyó el Santísimo Sacramento, y por los que quiso que tuviesen sus Sacerdotes, y por aquellos que ahora quiere que tengan, porque en esta generalidad se encierra todo.

## S. II.

*De la pureza de conciencia para celebrar dignamente.*

LA tercera pureza es de la conciencia, y de esta yá queda dicho quanto importa que sea estrema, y que no solo ha de ser de mortales, sino tambien quanto fuere posible de veniales: porque impiden en gran parte el fruto del Sacramento, y nos hacen indignos de celebrarle. Esto quiso significar Christo nuestro Señor lavando los pies à sus Discipu-

pu-

pulos, antes que les diese el Santísimo Sacramento, aunque havia dado testimonio de que estaban limpios: *Sam vos mundi estis, propter sermonem, quem locutus sum vobis.* Pues Señor, si están limpios, para qué es esa agua? para limpiarlos mas; que para recibir mi Cuerpo, y mi Sangre no basta qualquiera limpieza, sino que estén limpios hasta las plantas de los pies: *Qui mundus est, non indiget nisi ut pedes lauet.* Especialmente que los pies de nuestra alma son los afectos, y deseos, porque estos son los que la llevan à obrar qualquiera cosa que hace: estos como andan tan pegados con la tierra, facilmente se ensucian, y se les pega algun polvo, y algunas pajuelas, y han menester bolverse à lavar.

Nadie piense que importa poco esta limpieza de los pies; si no, pongamos à todos temor lo que Christo nuestro Señor dixo à San Pedro, el qual à titulo de humildad no queria de-

dexarselos lavar por las manos de Christo, y el Señor le dixo: *Si non laveris te, non habebis partem mecum:* que si no se dexaba lavar los pies, no tendria parte en sus Mysterios. Asi lo declara San Bernardo: *Veruntamen nemo hæc, quæ videntur modica, contemnat, aut parvipendat: nemo pernitiõsa securitate dormitet: quoniam sicut audivit Petrus, nisi laverit ea Christus, non habebimus partem cum eo.* San Dionisio, y otros Santos afirman, que aquel lavatorio con que el Sacerdote se lava los dedos al medio de la Misa, no es para limpiar las manos corporalmente, porque yà estaban limpias, y lavadas, sino ceremonia para significar la limpieza interior, que ha de tener, no solo de culpas graves, sino de las muy ligeras; y que por eso lava solas las extremidades de los dedos, y asi dice San Dionisio: *Ablutio illa non fit ad detendas corporis sordes, quæ non lotæ fuerint, sed in symbolum quod oporteat nos*

*à peccatis omnibus mundari, & ad designandam animi puritatem: atque ideo abluntur non manus, sed solæ extremitates digitorum; ad designandum non tantum gravia, sed etiam levissima peccata esse tollenda.*

Estos pecados veniales, son aquellas, raposillas que el Esposo pedia que se las cazasen, porque le destruían su viña: *Capite nobis vulpes parvulas, quæ demoleuntur vineas.* Y así son estos pecados, que aunque parecen pequeños, es muy grande el daño que nos hacen, en especial para recibir dignamente el Santísimo Sacramento, y conseguir el fruto que havia de hacer en nuestras almas, aunque no lo impiden del todo.

Y así, el medio más eficaz para conseguir esta pureza, es recibir muy de ordinario el Sacramento de la Penitencia. En tal manera, que el que tuviere conciencia de pecado mortal, aunque tenga muy gran contrición,

está obligado á confesarse, como lo determina el Concilio Tridentino por estas palabras: *Ecclesiastica autem consuetudo declarat, eam probationem necessariam esse, ut nullus sibi conscius mortalis peccati, quamvis sibi contritus videatur, absque præmissa Sacramentali confessione ad sacram Eucharistiam accedere debeat.* Y lo que es de precepto, y precisa necesidad quando hay pecado mortal, eso mismo es de consejo muy provechoso para los veniales,

